

SINTESIS GENERAL .

Asistentes: Patricio Alwyn
Gustavo Lagos
Gastón Gilbert
Adolfo Zaldívar
Francisco Tokos

9-VI-69

SESION CELEBRADA EL LUNES 9 DE JUNIO SOBRE:
SOCIEDAD DE PARTICIPACION.

Síntesis General de Contenidos:

ASPECTOS IDEOLOGICOS.

1.- La percepción de la Participación como valor social, impone la necesidad de precisarlo no ya a nivel de la Doctrina (Dentro de la Concepción Personalista de la Realidad Humana, su sentido personal y social, sus implicancias en lo que dice relación a la finalidad terrena y metafísica del hombre), ni tampoco a nivel político (Entendiendo por Político la consecución de fines prácticos, a través de medios también prácticos y sobre la base de los principios doctrinarios), sino a nivel de la IDEOLOGIA (Entendiendo por tal, la encarnación de la Doctrina 'en' la realidad cultural de un sector social y como estructura mental y contexto sociológico del mismo).

De este modo, si bien la Doctrina inspira la acción, en el sentido que represente una concepción del ser del hombre, su destino y significado, y la política manifiesta la forma de acción dentro y a través de las estructuras sociales imperantes, la IDEOLOGIA considera la facticidad de la realidad social, es decir, la realidad social determinada en su ambiente cultural económico y sociológico, con todas sus determinaciones propias de su situación geográfica, su desarrollo y sus aspiraciones. En síntesis, la Ideología considera como 'punto de vista esencial', el punto de vista del hombre común de un determinado ambiente y su contorno personal. De tal modo, sin un Contexto Ideológico, o hábito que de significación e un cambio político-estructural, este aparece como una mutación exterior, que excluye la presencia de los hombres del medio reduciéndoles a ser meros espectadores.

La Ideología como contorno significativo del cambio, es, en última instancia, el fundamento de posibilidad del cambio mismo. La Reforma de las estructuras, a fin de que estas se transformen en mecanismos de convivencia participada, requiere como determinación prioritaria la 'necesidad de abandonar las estructuras actuales' por parte de la conciencia de sus sujetos. Quiérase o no, sin contexto revolucionario, no hay revolución. La conciencia pasiva, a-crítica y a-histórica del hombre común, representa la traba fundamental a cualquier proyecto de cambio. Hacer del cambio, 'necesidad' conciente quiere decir, hacer Ideología del cambio.

La concepción Personalista de la Participación, en oposición a la postura Hegeliana y Marxista que imponen la Participación haciendo de los sujetos 'Participados' pero no participantes, sostiene la necesidad de dar sentido al cambio antes de provocarlo. Esto quiere decir que no hay Reforma posible, sin ideología que la fundamente. Es decir, que la Participación como valor realizable por los cambios políticos, supone la necesidad de su encarnación social.

II.- La ^{estructuras} Participación, como integración de Personas y grupos en estados legítimos, de tal modo que tomen partido dentro de los canales de decisión, se vincula a una Reforma de estructuras a fin de legitimarlas.

Pre-requisitos: Igualdad de Oportunidades en el desarrollo físico (Alimentación)

Igualdad de oportunidades en la Educación.

~~Introduciendo el sistema de (créditos. a través del sistema (educación)~~

^{acceso a sus estándares más altos} Igualdad de oportunidades en las posibilidades de la vida.

Igualdad de acceso a los canales e instrumentos de la Participación.

Sectores: Cultural, social, económico y político.
Podría tener expresión territorial; Provincial, regional, etc.

Niveles: Formas en que las Personas toman parte en la decisión;

Inteligencia: Información del proceso.

Recomendación ^{que sigue:} Evaluación: Evaluación de los datos y la selección de una alternativa que se recomienda como valedora.

Prescripción: Establecer normas.

Invocación: Solicitar la aplicación de la norma.

Aplicación: Obtener el consenso.

Evaluación: Ponderación crítica.

Instrumentos: Mecanismos a través de los cuales, la persona o el grupo se integra a una reforma determinada.

III.- En torno a los distintos sectores, la Participación en lo económico se daría a nivel de decisión de las políticas económicas y planeamiento económico. Sin embargo, la participación no puede estar orientada hacia lejanas Empresas sino al contrario. La Empresa debe ser retomada a partir de la Participación en las decisiones, en las utilidades y en la propiedad.

(Análisis de Israel.)

En lo político es claro ver en Chile la ausencia de participación del pueblo. El pueblo delega pero no participa. (Se considera la realidad Inglesa y Francesa) Chile representa uno de los países en los cuales la democracia se daría sin el pueblo. La participación política como 'tomar parte' en la conducción, orientación y administración en las grandes líneas, sería la suprema forma de participación. Los partidos como organizaciones del pueblo, no bastan para fundar una sociedad de participación a nivel político. Es necesario precisar nuevas formas políticas de participación popular, a fin de encarnar las verdaderas aspiraciones sociales a través de los grupos sociales mismos.

9 de junio de 1969